

Notifican judicialmente a quienes dañaron El Candelabro

PISCO, 28.- El titular del Primer Juzgado Provincial Penal de Pisco, doctor David Ramos Muñante, remitió al Centro de Instrucción Técnica y Entrenamiento Naval (Citen), de la Marina de Guerra del Perú, una nueva notificación judicial para que ponga a disposición de ese despacho a los once alumnos que alteraron hace un mes la figura de 'El Candelabro', en Paracas.

El documento fue remitido por el citado magistrado, después de que la

Sala Superior Mixta Transitoria de Chincha, denegó el recurso de apelación que presentaron los abogados de los once estudiantes, en el que solicitaban el cambio de la orden de detención por el mandato de comparecencia.

El juez Ramos Muñante informó que en tanto los once alumnos no sean puestos a disposición del juzgado, no se podrá iniciar el proceso judicial por el presunto delito contra el patrimonio cultural de la nación.

114